

Cusco, 12 de enero de 2021

OFICIO N° 016 –2021-COC-19/C

Señor(a):

Dr. Juan Alberto Spelucín Runciman
Gerente Regional de Salud Cusco
Ciudad.. -

ASUNTO

: SOLICITA ELABORAR PROPUESTA DE ORDENANZA REGIONAL PARA POSIBILITAR LA TOMA DE PRUEBAS ANTÍGENO Y/O MOLECULARES A LOS PASAJEROS QUE INGRESEN A LA CIUDAD DE CUSCO POR VÍA AÉREA O TERRESTRE

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR, N° 007-2020-GR CUSCO/GR y N° 010-2020-GR-CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Comando Regional del 12 de enero del año en curso, tomo el siguiente acuerdo:

Se acuerda que la GERESA Cusco presente ante el Consejo Regional, una propuesta de Ordenanza Regional para posibilitar la toma de pruebas antígeno y/o moleculares a los pasajeros que ingresen a la ciudad de Cusco por vía aérea o terrestre.

En virtud de ello, se solicita elaborar la propuesta de Ordenanza Regional, así como la opinión técnica correspondiente a fin de posibilitar la toma de pruebas antígeno y/o moleculares a los pasajeros que ingresen a la ciudad de Cusco por vía aérea o terrestre, y remitirla en un plazo máximo de 48 horas de recibido el presente documento.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,



M.C. Victor Alfredo Del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

REGIÓN CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
INTA 3
14 ENE 2021
0363

hora: _____ Firma: _____

